



Organización
Internacional
del Trabajo

► De la pantalla a la acción

Información y herramientas didácticas
para abordar el trabajo infantil

¿Por qué las niñas?
Trabajo infantil y género



► Prólogo

En reconocimiento a la trayectoria y los esfuerzos sostenidos para asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas, en 2023 la República Argentina fue distinguida como País Pionero de la Alianza 8.7, una asociación global comprometida con la generación de soluciones de gran impacto en esas temáticas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento y de los avances logrados, estos problemas persisten debido a múltiples causas. Además de las cuestiones económicas, también inciden los factores culturales que llevan a su naturalización y a la permisividad social.

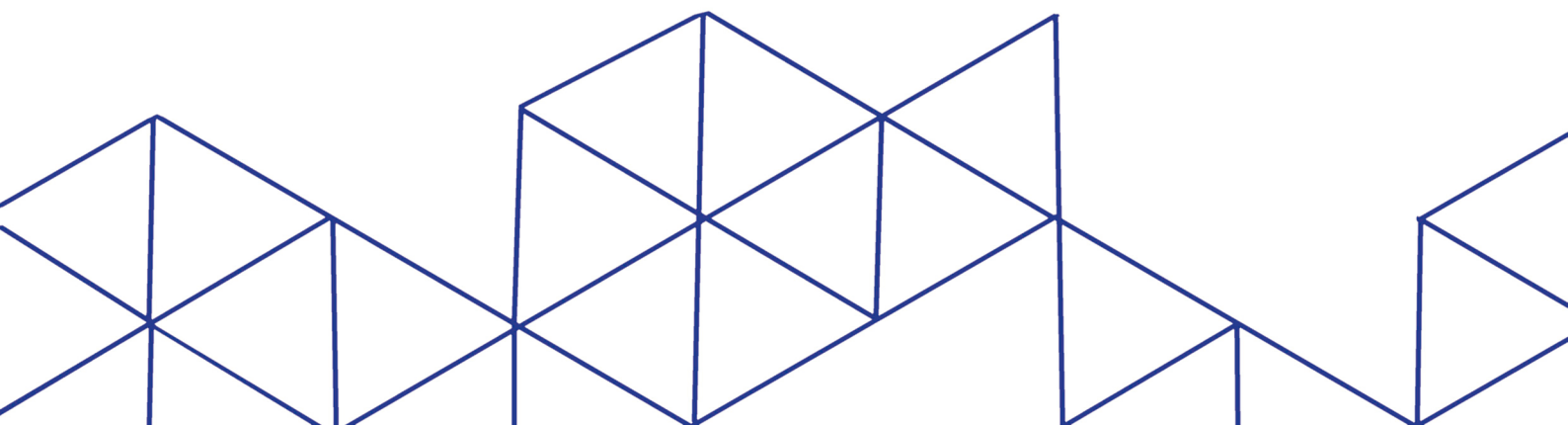
Para contribuir a disminuir esa tolerancia y generar herramientas para la acción, la Oficina de País de la OIT para la Argentina se propuso potenciar el gran caudal de evidencia sobre trabajo infantil y el trabajo adolescente protegido en el país y transformarlo en contenidos de fácil acceso.

Como resultado, se creó la iniciativa ["De la pantalla a la acción"](#). Se trata de una serie de cortometrajes animados que busca transmitir conceptos centrales acerca de los principios y derechos fundamentales del trabajo. El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades del gobierno, de las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores, así como de otros actores sociales clave, en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El presente documento es parte de un conjunto de materiales de formación que profundizan los temas tratados en las piezas audiovisuales, a fin de brindar una herramienta didáctica para abordar el problema con adolescentes y personas adultas.

En particular, este cuadernillo se vincula con el cortometraje **Caminos**, que pone foco en la dimensión de género en torno al trabajo infantil.

Para la OIT, este material permitirá acompañar los esfuerzos de los constituyentes tripartitos en la construcción de compromisos y respuestas integrales que contribuyan a identificar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como a proteger el trabajo adolescente.





Cortometraje “Caminos” / OIT.

► Primera Parte

Trabajo infantil y género

¿Cuándo se considera trabajo infantil a las actividades realizadas en los hogares?

Las actividades domésticas que realizan los niños, niñas y adolescentes en sus hogares pueden considerarse, en algunos casos, trabajo infantil. Se trata de tareas de limpieza, cocina, arreglos en la casa, cuidado de hermanos u otros integrantes del hogar, con una carga horaria excesiva y riesgos asociados con el manejo del fuego en la cocina, la utilización de objetos cortantes o herramientas, sin la supervisión de una persona adulta.

Normalmente, los niños y las niñas realizan estas actividades mientras sus padres y madres trabajan, dado que suele tratarse de grupos familiares que no cuentan con acceso a espacios de cuidado para las infancias ni con recursos para contratar a una persona que cuide de los hijos e hijas durante su ausencia.

No se considera como trabajo infantil a cualquier actividad realizada por niños y niñas dentro del hogar, sino a las que se denominan “**tareas domésticas intensivas**”. Las tareas de este tipo pueden afectar la asistencia y el rendimiento escolar y generar efectos negativos en la salud, así como en el desarrollo psicológico y social de los niños y niñas.

¿Qué es el trabajo infantil?

Se define como aquellas actividades que privan a los niños y a las niñas de su infancia, su potencial y su dignidad. Existen diferentes modalidades, pero todas las tareas que se consideran **trabajo infantil** tienen algo en común: son física, mental, social y/o moralmente perjudiciales o dañinas para la niñez.

Este tipo de actividades interfiere tanto en la escolarización como en el tiempo de juego, recreación y descanso, que son necesarios para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En sus formas más extremas, el trabajo infantil puede implicar esclavitud, separación de las familias, exposición a graves riesgos y enfermedades o el abandono de niños y niñas.

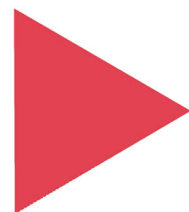
En la Argentina, el trabajo infantil está prohibido y penado por ley. Las y los adolescentes entre los 16 y 17 años de edad pueden trabajar en condiciones de protección.

¿Qué es el trabajo decente?

Para la OIT, el **trabajo decente** es un objetivo global, que implica un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

El trabajo decente implica un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias. Otorga mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, así como libertad para que las trabajadoras y los trabajadores expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, con igualdad de oportunidades y trato para mujeres y varones.

Fuente: OIT. Trabajo decente en las américas: una agenda hemisférica, 2006-2015.



¿Por qué el trabajo doméstico intensivo afecta más a las niñas que a los niños?

El trabajo doméstico intensivo es la modalidad del trabajo infantil más frecuente entre las niñas y las adolescentes, mientras que para los niños y los adolescentes lo son las actividades productivas. Esto demuestra que el tipo de tareas, el lugar donde se realizan y las condiciones en que se llevan adelante son diferentes si se trata de mujeres o de varones.

Estas diferencias, que se ven especialmente marcadas en la vida adulta, también se reflejan en la infancia y, con frecuencia, se las considera “normales”. Sin embargo, están lejos de serlo. Detrás de estas prácticas es posible reconocer ciertos valores culturales arraigados y compartidos, difíciles de modificar, que asocian a las mujeres con las responsabilidades domésticas y de cuidado. A la vez, suele tratarse de tareas poco valoradas y escasa o nulamente remuneradas.

¿Qué son los estereotipos de género en el trabajo infantil?

Los estereotipos de género son generalizaciones basadas en creencias compartidas sobre qué posiciones ocupan mujeres y varones en la división sexual del trabajo. Estas creencias determinan qué se considera trabajo y qué no, y qué actividades están destinadas a unas u a otros.

En relación con el trabajo infantil, es frecuente que los niños y los adolescentes realicen actividades laborales a cambio de dinero (productivas) o actividades de subsistencia (para el autoconsumo). Por ejemplo, arreglos en sus viviendas o cuidado de huertas y de animales, en el ámbito rural. En cambio, las niñas y las adolescentes que trabajan lo hacen en mayor medida dentro de los hogares, realizando tareas domésticas o de cuidado.

Esta división de las actividades dentro y fuera del hogar según el género responde claramente a los estereotipos que asocian a las personas con roles históricamente considerados femeninos o masculinos. Esto tiene un fuerte impacto sobre los niños y las niñas, porque condiciona el tipo de trabajo que realizarán cuando lleguen a la vida adulta. De esta manera, se profundizan y reproducen constantemente las inequidades de género.



¿Qué influencia ejercen las condiciones de vida de las familias sobre los vínculos que establecen los niños, niñas y adolescentes con el trabajo?

Las condiciones y características de los hogares donde residen niños, niñas y adolescentes pueden funcionar como factores de protección o de riesgo frente al trabajo infantil. Un mayor nivel de escolaridad de los padres y las madres, la asistencia a la escuela y la cobertura de servicios de salud son factores que reducen el riesgo de que niños y niñas trabajen.



Por el contrario, la situación de vulnerabilidad de los hogares, asociada a condiciones habitacionales precarias, aumenta las probabilidades de que se genere trabajo infantil.

Del mismo modo, las limitaciones económicas que padecen muchas familias por la falta de trabajo registrado entre las personas adultas pueden derivar en la inserción laboral de niños, niñas y adolescentes como una forma de colaborar con la economía familiar.

¿En qué medida el trabajo infantil afecta la deserción escolar?

Combinar la asistencia a la escuela con el trabajo exige a los niños y a las niñas un doble esfuerzo. Como consecuencia, a menudo se resigna la educación en favor de la contribución, remunerada o no, que niñas y niños realizan para la subsistencia de los hogares.



El trabajo infantil y adolescente incide negativamente en las trayectorias escolares al provocar llegadas tardías, necesidad de dormir durante las clases, repitencia de año o directamente el abandono. De este modo, las actividades laborales se presentan como una barrera que impide que niños, niñas y adolescentes puedan gozar plenamente del derecho a recibir una educación de calidad.

¿De qué manera el trabajo infantil compite con la escuela?

El trabajo infantil puede competir con la escolaridad especialmente en términos económicos. La concurrencia a la escuela podría percibirse como un obstáculo para que niños y niñas realicen un aporte a sus hogares. En especial, esto puede observarse en casos en los cuales las personas adultas tienen bajo nivel educativo y trabajos informales.

La forma de estar y de experimentar la escuela en el caso de un niño o de una niña que trabaja es muy diferente de quienes no lo hacen. **La repitencia y el cansancio extremo desmotivan el desarrollo de una trayectoria escolar adecuada.** En la mayoría de los casos, estas experiencias derivan en el fracaso escolar.



Normativa nacional

En Argentina, la Ley de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061, inspirada en la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen el **derecho a recibir educación pública y gratuita**. Además, el [artículo 15 de la ley](#) prevé expresamente su **derecho al acceso y permanencia en una escuela** cerca de su lugar de residencia.

Con tu compromiso podemos erradicar el trabajo infantil ¡Redoblemos los esfuerzos!

El trabajo infantil es una problemática causada por muchos factores. Para erradicarlo, es necesario implementar un conjunto de políticas públicas que tengan por objetivo reducir o mejorar las distintas dimensiones que pueden causar el trabajo infantil.

Es posible alcanzar un mayor impacto mediante la integración de acciones que promuevan mejores condiciones, como la creación de trabajos de calidad para las personas adultas, el desarrollo de espacios de cuidado para niños y niñas, la desnaturalización del trabajo infantil, entre otras iniciativas que se promuevan de manera coordinada entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias.

El objetivo común debe ser generar mejores condiciones de vida para niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.



► Para ampliar información

► Perspectiva de género en el trabajo infantil: un estudio que busca comprender, desde una perspectiva de género, los condicionantes del trabajo infantil.

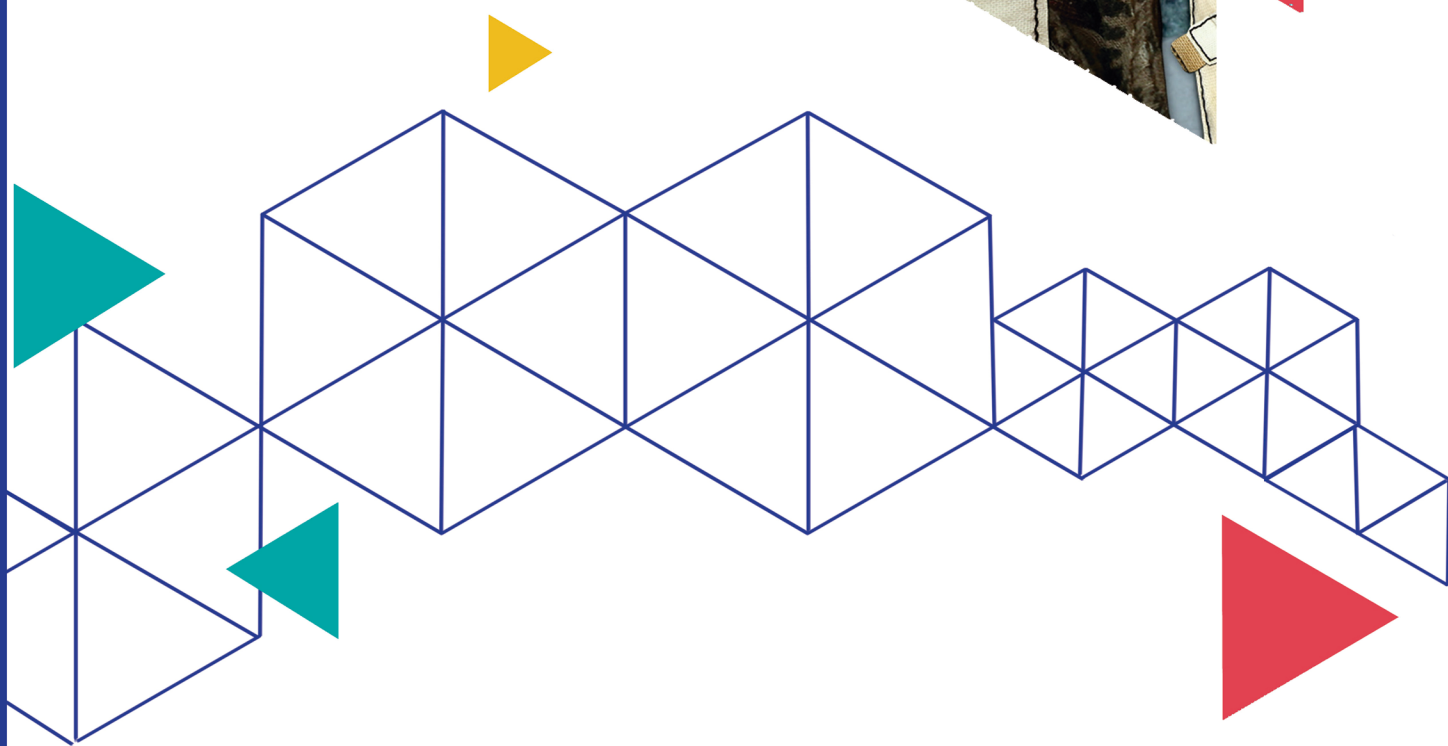
► Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil (MIRTI): resultados de un modelo para saber dónde existe mayor probabilidad de ocurrencia de trabajo infantil, junto con sus principales determinantes a nivel nacional y departamental.

► La educación frente al trabajo infantil y adolescente en Argentina: infografía sobre la educación como herramienta clave para prevenir el trabajo infantil. A su vez, aborda la educación como un derecho que se pone en riesgo cuando niños, niñas y adolescentes ingresan en el mundo laboral.

► Trabajo infantil y dinámicas familiares: análisis de las estrategias familiares de reproducción y los factores materiales y simbólicos que inciden en la emergencia del trabajo infantil, realizado en el Área Metropolitana de Buenos Aires.



► Propuestas didácticas



► Segunda Parte

Propuestas didácticas

El propósito general de las propuestas didácticas que contiene este cuadernillo consiste en facilitar el acercamiento a la problemática, promover una mirada crítica para desnaturalizar el trabajo de niñas y niños, profundizar en los distintos aspectos del tema y promover el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Las actividades están pensadas para realizarse con estudiantes de nivel medio y con personas adultas. En todos los casos, quien facilite o asuma el rol docente podrá adaptarlas a objetivos puntuales, a las características del grupo o al contexto en el que se desarrollen.

Aquí se comparten algunas ideas generales, con propuestas que incluyen el lenguaje audiovisual como herramienta didáctica. Luego se brindan ejemplos de actividades vinculadas con el contenido particular de este cuadernillo.

Secuencia didáctica general

Se sugiere proyectar el cortometraje y luego convocar un intercambio que permita poner en palabras las impresiones y las primeras preguntas que surjan ante la narración audiovisual.

Se propone desarrollar una o más de las actividades sugeridas y, en algún momento de cada tarea, invitar a la lectura de la sección de contenidos de este cuadernillo, para conocer más sobre la problemática que se aborda. Se motivará el diálogo a partir de algunos aspectos conceptuales.

Se sugiere profundizar el análisis en el caso de grupos con conocimiento previo o con una mayor cercanía a la temática. Para ello, se recomienda consultar los enlaces del punto “Para ampliar información” (en la página 9).

Como cierre, es una buena práctica intercambiar ideas con los y las participantes para diseñar propuestas concretas. Es decir, identificar, presentar o comunicar acciones para la prevención, o bien para abordar los factores que contribuyen con la presencia del trabajo infantil.

Actividad 1. ¿Qué pasaría si...?

En esta actividad se busca que las y los estudiantes pasen de ser simples espectadores para convertirse en *guionistas*. De este modo, podrán acercarse al tema con creatividad, desde sus propias experiencias, información y percepciones.

A partir de preguntas disparadoras, se les propone escribir un cuento breve, que desarrolle alguna variación de la historia original del cortometraje. La actividad podrá ser realizada de manera individual o grupal. En este último caso, los y las participantes trabajarán colectivamente en un solo relato.

Objetivos:

- sensibilizar mediante la escritura creativa;
- promover un compromiso activo respecto del trabajo infantil;
- promover un acercamiento a la problemática, específicamente en el caso de las niñas.

Recursos: hojas y lapiceras o computadora con procesador de texto.

Tiempo sugerido: una hora.

Pasos de la actividad

1. Ver el cortometraje “Caminos”. Acceder [aquí](#).
2. Realizar un intercambio grupal sobre las primeras impresiones. Se recomienda conversar sobre ciertos elementos puntuales de la narración audiovisual: reconocer los personajes principales y secundarios, repasar los conflictos que se presentan, ver si se resuelven, identificar los lugares donde transcurren las acciones, entre otros aspectos.
3. Para ayudar a pensar cambios en el guion original, se formularán preguntas creativas del tipo:

¿Qué pasaría si...?

- ... la niña protagonista del cortometraje cortara todos los hilos? ¿Y si cortase solo uno?
- ... las y los compañeros intentaran ayudarla? ¿Cómo podrían hacerlo?
- ... todas las niñas y los niños del cortometraje tuviesen hilos?
- ...la niña se cruzara en el camino con una o varias personas adultas?
- ...la niña se quedara sin fuerzas? ¿O si gritara muy fuerte?
- ...el protagonista fuera un niño en lugar de una niña? ¿Y si tuviera otra edad?

4. Proponer a las y los participantes elegir algunas de las ideas que más les interesen para escribir una narración breve (de 2 a 5 párrafos). En el nuevo texto, podrán usar un narrador que vaya contando las escenas y también podrán desarrollar diálogos entre personajes.

5. Compartir en voz alta las producciones y comentarlas en el grupo, para apreciar qué novedades surgieron.

Actividad 2. Galería de fotos

En esta actividad se propone armar una galería de fotos a partir de la observación y el análisis de algunos fotogramas preseleccionados del cortometraje. Un fotograma es cada una de las imágenes del video consideradas de manera aislada (es decir, la foto que “congela” una acción determinada).

La galería podrá ser virtual o hacerse en papel (si es posible imprimir los fotogramas) y se armará con los fotogramas seleccionados y con epígrafes escritos por las y los participantes.

Objetivos:

- identificar las tareas domésticas intensivas como trabajo infantil;
- relacionar las condiciones de vida de las familias con el trabajo de niños y niñas;
- identificar la incidencia negativa del trabajo infantil en las trayectorias escolares.

Recursos: cartulinas, marcadores de colores, cinta de papel.

Para la versión virtual: una computadora y un proyector o una pantalla digital para mostrar las producciones.

Tiempo sugerido: una hora.

Pasos de la actividad

1. Ver el cortometraje “Caminos”. Acceder [aquí](#).
2. Realizar un intercambio grupal sobre las primeras impresiones.
3. Invitar a las y los participantes a observar los siguientes fotogramas:



Fotograma 1



Fotograma 2



Fotograma 3



Fotograma 4

4. Luego de unos minutos de observación, guiar a las y los estudiantes para que focalicen en algunos detalles. Se puede sugerir que se detengan en el rostro de Sofía, en sus gestos, en las características de la casa, en la presencia de hilos, entre otros aspectos.
5. Proponer un intercambio de perspectivas con todo el grupo. Para ello, se puede orientar la charla con las siguientes preguntas: ¿Qué sentimientos o sensaciones les despiertan esas imágenes? ¿Hay algún aspecto o elemento que les impacte en particular?
6. Dialogar sobre experiencias propias de sus entornos o familias, acerca de modos de organización y de asignación de roles para las tareas de cuidado y las actividades domésticas. También se puede dar lugar a un intercambio sobre la información que tengan acerca del trabajo infantil, sobre normas laborales y sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Acercarse al problema

Los fotogramas corresponden a diferentes aspectos del trabajo infantil presentes en la primera parte de este cuadernillo. Para que relacionen los conceptos con las imágenes, se pedirá a las y los estudiantes que lean las siguientes frases:

- “Cualquier actividad realizada por niños y niñas dentro del hogar no es trabajo infantil, sino aquellas denominadas ‘tareas domésticas intensivas’” (pág. 3).
- “El trabajo doméstico intensivo es la actividad laboral más frecuente entre las niñas y las adolescentes” (pág. 5).
- “Las condiciones y características de los hogares donde residen niños, niñas y adolescentes pueden funcionar como factores de protección o de riesgo frente al trabajo infantil” (pág. 6).
- “Combinar la asistencia a la escuela con el trabajo, a menudo les exige a los niños y las niñas un doble esfuerzo en el que generalmente se termina resignando la educación” (pág. 6).

A partir de esta lectura, se propone trabajar en grupos reducidos, para debatir e intercambiar conocimientos y opiniones. Luego, se pedirá a cada grupo que elabore textos breves a modo de epígrafes para cada una de las imágenes. Los *epígrafes* son textos cortos que explican y complementan la imagen que acompañan.

Otra realidad es posible

Los cuatro fotogramas resumen la historia de Sofía y el condicionante negativo que representa el trabajo infantil (en este caso, las tareas domésticas intensivas) en su trayectoria escolar.

Por lo tanto, se invitará a los grupos a pensar alguna modificación que represente un cambio positivo en la vida de Sofía, para hacer efectivo su derecho a la educación. Se pueden utilizar estas preguntas guía: ¿Qué cambiarían? ¿Sacarían algún fotograma? ¿Agregarían otro? ¿Agregarían más de uno? ¿Cómo serían los nuevos fotogramas? Descríbanlos.

Una vez que los grupos discutan y decidan qué modificaciones realizarían, se les pide que dibujen de manera esquemática los cuadros propuestos o modificados y que redacten los epígrafes para los nuevos fotogramas.

Una muestra para compartir propuestas

Como cierre de la actividad, se organizará una muestra en la que cada grupo compartirá su galería de fotos con los demás. Con este fin, se les pedirá a los y las participantes que elijan un título para su trabajo y que expliquen los motivos de la elección.

Durante la muestra, se presentarán o proyectarán las imágenes con sus epígrafes y uno o varios miembros de cada grupo compartirán el título elegido, cuáles fueron las modificaciones realizadas y el porqué de cada elección. Si la presentación es virtual, se proyectará cada galería mientras un integrante del equipo comparte lo trabajado.

Para profundizar

Para profundizar sobre el trabajo infantil y adolescente y la educación en Argentina, se propone analizar la infografía: ["La educación frente al trabajo infantil y adolescente en Argentina"](#)

Algunas preguntas para orientar el análisis con los y las participantes podrían ser: ¿Cuál es la edad promedio de inicio de las actividades laborales? ¿Pueden ver estos datos reflejados en sus entornos? ¿Qué relación encuentran entre las trayectorias escolares problemáticas y el trabajo infantil? Ante las situaciones que presentan los datos, ¿qué acción concreta, personal y/o colectiva, pueden proponer?

Se sugiere cerrar las actividades propuestas en este cuadernillo con un intercambio o debate acerca de algunas acciones posibles que busquen garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes.

Oficina de País de la OIT para la Argentina

Av. Córdoba 950, piso 13
Buenos Aires, Argentina

www.ilo.org/argentina

